



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 07 de Julio de 1983.

Expediente N° 8.166/83 - Ref.N° 004/83.

RES.N° 125/83.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Osvaldo Oscar Andrade que corre agreda a fojas 1 de las presentes actuaciones, por la que solicita justificación de inasistencia al Tribunal Examinador que deberá constituirse el día 08 del corriente para la asignatura Física General y en la cual el mencionado docente figura como presidente del mismo;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 46° de la Resolución N° 282/77, faculta a los Decanos de las Unidades Académicas a que en caso de ausencia del Presidente de la Mesa, procedan a la designación del profesor que lo reemplazará;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 54° de la Ley Universitaria N° 22.207;

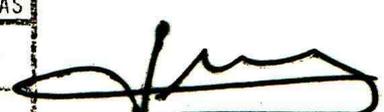
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Reemplazar al Dr. OSVALDO OSCAR ANDRADE en la Presidencia// del Tribunal Examinador de la Asignatura FISICA GENERAL, por el Dr. LUIS ROBERTO SARA VIA.

ARTICULO 2°: Hágase saber, notifíquese a los integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección de Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. ROQUE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas